

INFORME TRIMESTRAL

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO **ESTATAL** ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2024.













CONTENIDO

		Pag
1.	Programa de la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 (PPPC PEC)	3
	·	
	Herramientas Cívicas Digitales	3
	1.3 Acciones universitarias para la promoción de la participación	3
	ciudadana	4 4
	concurso de videos cortos en material electoral"	5 7
	1.4 AprendelNE1.5 Foro de Consulta a las Personas con Discapacidad en Oaxaca1.6 Colaboración para la Promoción del Voto con el Equipo de Futbol	7
2.	Alebrijes de Oaxaca	10
3.	Programa de Observación Electoral. 3.1 Registros. 3.2 Capacitaciones. 3.2.1 Capacitación virtual a los Consejos Distritales Electorales. 3.2.2 Capacitación virtual a los Consejos Distritales Electorales. 3.4 Acreditaciones. 3.5 Conclusiones	15 15 16 16 18 19







1. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 (PPPC PEC).

En el Programa de la Promoción de la Participación Ciudadana se realizaron las siguientes actividades correspondiente al periodo de mayo, junio y julio:

1.1 Herramientas Cívicas Digitales.

Esta acción se desarrolló durante 16 semanas operativas a través de dos estrategias, la primera con la colaboración de la Unidad Técnica de Comunicación Social y la segunda con las personas del Programa de "Servicio Social Virtual del IEEPCO". La difusión de los banners se realizó en las redes sociales oficiales del Instituto y en las redes sociales del estudiantado del programa servicio social digital del IEEPCO: Facebook, Instagram y X.

Durante las 16 semanas se publicaron un total de 56 banners de la siguiente forma:



1.2 Acciones Territoriales y Culturales.

1.2.1 Arte para la Comunidad- Ciudadanizarte

El Programa Arte para la Comunidad "CiudadanizArte", se desarrolló en espacios públicos a través de la elaboración de obras artísticas bajo diversas técnicas de pintura, mismas que, difundieron la promoción de la cultura cívica, la participación ciudadana y el voto libre e informado en distritos prioritarios para promover la participación ciudadana. En este sentido, el programa buscó integrar y promover la participación de personas pertenecientes a poblaciones y comunidades: indígenas, afromexicanas, personas con discapacidad y de la diversidad sexual y género.





En ese contexto, el programa contó con la participación de 7 personas artistas de los cuales 4 son hombres y 3 mujeres, misma que se segregan de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia con información de los registros internos.

Finalmente, la actividad concluyó con la develación y presentación de los murales, misma que se llevó a cabo del 18 al 25 de mayo, en la inauguración de la develación participaron las Consejeras Electorales Zaira Alhelí Hipólito López y Jessica Jazibe Hernández García, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como representantes de Partidos Políticos y un representante del equipo de futbol "Alebrijes" quien facilitó estímulos a las personas artistas.



1.3 Acciones universitarias para la promoción de la participación ciudadana.

1.3.1 Votafest: Donde Tus ideas se convierten en Elecciones.

Con fecha 16 de mayo de 2024, se llevó a cabo el Foro "VotaFest: Donde tus Ideas se Convierten en Elecciones" con el objetivo de fomentar en la comunidad estudiantil la reflexión, opiniones y construcción de propuestas en materia del ejercicio de sus derechos político electorales, en un marco de libertad y respeto a la diversidad, así como promover la participación de las juventudes universitarias en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en Oaxaca. La población objetivo fue las juventudes universitarias que radican en zonas rurales, en un rango de edad de





18 a 29 años, con énfasis a: Juventudes afromexicanas, Juventudes indígenas, Organizaciones de la sociedad civil de personas jóvenes y Consejos Distritales y Municipales del IEEPCO.

El foro se realizó en la sala de sesiones del IEEPCO, con asistencia presencial y virtual a través de plataformas de videoconferencia. Se contó con un total de 78 personas participantes y con la intervención de tres panelistas jóvenes: Un joven activista indígena, una joven activista de la comunidad LGBTQ+ y una joven, Directora de una organización de la sociedad civil.



Los temas abordados fueron los siguientes:

- Tema 1: Los retos en el ejercicio de los derechos político electorales de las juventudes en Oaxaca. Noel García García, Presidente del Ateneo Nacional de la Juventud.
- Tema 2: La interseccionalidad como elemento que influye en el acceso de derechos político electorales de las personas jóvenes. Alma García Herrera, Cofundadora de LGBT-Rights Mx
- Tema 3: La agenda de las personas jóvenes en las elecciones de 2024.
 Sara Clavel Guzmán, Directora de la Fundación 100XOAXACA

1.3.2 Colaboración para la actividad: "Vota en corto, primer concurso de videos cortos en material electoral"

En seguimiento al Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Oaxaca y en atención a la propuesta de trabajo presentada por el Ing. Pablo Fernando Martínez Guendulain, Presidente Estatal de Consejo Nacional Juvenil de Ciencia y Humanidades en Oaxaca, asociación civil juvenil que firmó convenio como organización aliada del Plan de Trabajo Conjunto, se llevó a cabo el primer concurso de videos cortos en material electoral.





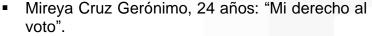
Dicho proyecto tuvo como objetivo promover la información respecto al voto y la participación juvenil en materia del ejercicio incluyente de los derechos políticos electorales del Estado de Oaxaca así como de sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de informarse en materia electoral, para conocer este derecho que tenemos todas y todos como ciudadanos, así como la trascendencia que tiene el ejercerlo, así como conocer a los diferentes actores y herramientas fundamentales para el funcionamiento de un sistema democrático.



A partir del mes de mayo, se iniciaron con los trabajos de coordinación, así como de las gestiones y trámites administrativos para la ceremonia de premiación de dicha actividad.

La convocatoria fue difundida del 03 al 23 de mayo de 2024, dirigido a cualquier joven ciudadano o ciudadana de las ocho regiones de nuestro estado.

Se contó con un total de 3 estudiantes participantes: 1 mujer y 2 hombres, provenientes de la región de la Sierra Sur, con los siguientes videos cortos:



- Héctor Hernández Velasco, 27 años: Acciones afirmativas "Grupos Indígenas".
- Rigoberto Antonio Juárez, 25 años: "Derecho al voto a los jóvenes".

El día lunes 27 de mayo de 2024, en las instalaciones de la Sala de Sesiones de la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca, se realizó el acto de premiación de los 3 videos-cortos participantes.

La Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Consejera Electoral, Licenciada Jessica Jazibe Hernández García, fungió como jurado calificador del concurso y firmando los reconocimientos de los primeros lugares.















1.4 ApprendelNE

Con fecha 17 de mayo de 2024 mediante oficio número INE/OAX/JLE/VC/302/2024 la JLE del INE en Oaxaca hizo llegar a la Presidencia del IEEPCO las ligas de descarga y los códigos QR de la aplicación "Apprende INE", utilizable para dispositivos móviles.

En este sentido, la Dirección realizó la difusión correspondiente a través del Programa de "Servicio Social Virtual del IEEPCO", misma que se realizó durante las semanas operativas 16 y 17 correspondientes al periodo del 13 al 29 de mayo de 2024.

Por otra parte, como una forma de fortalecer los conocimientos en relación a la cultura cívica y democrática de las personas que se desempeñaron en las Consejerías Distritales Electorales. Consejerías Municipales Electorales. personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Locales Electorales Asistentes (CAEL), durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 en el estado de Oaxaca, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana realizó la invitación para descargar y completar el juego interactivo, obteniendo así un total de 402 personas con Constancias de ApprendelNE.



Resultados:



1.5 Foro de Consulta a las Personas con Discapacidad en Oaxaca.

En cumplimiento a la sentencia SX-JRC-28/2023, emitida por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pasado 12 de enero de 2024, este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), aprobó el Protocolo de Consulta a las Personas con Discapacidad en Oaxaca para el Proceso Electoral 2023-2024.





La consulta tuvo como principal objetivo recabar las propuestas, opiniones y planteamientos de las personas con discapacidad con el fin de establecer las condiciones necesarias para implementar las acciones afirmativas que impulsarían la representación político-electoral de este sector en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024 en el Estado de Oaxaca.

La consulta se implementó a través de las siguientes modalidades:

- 1. Presencial (sede estatal y 25 sedes distritales).
- 2. Formulario electrónico Consulta en sede estatal.

La consulta estatal se llevó a cabo en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, el día 27 de enero de 2024, en un horario de 9:30 a 15:00 horas, desarrollándose mediante cuatro mesas de trabajo, integrada por una persona moderadora experta en procesos de consulta a personas con discapacidad, una persona defensora de derechos humanos y una persona relatora.

Los temas que fueron consultados estribaron en identificar las barreras que han imposibilitado la participación política asertiva de las personas con discapacidad, recabando propuestas de acciones afirmativas, medidas de nivelación y cómo garantizar sus candidaturas a los cargos de elección popular locales, así como los requisitos para la autoadscripción calificada de las personas con discapacidad.

Es de precisar que, en el desarrollo de la etapa preparatoria y operativa para la puesta en marcha de esta consulta, se contó con el seguimiento y apoyo de la Consejera Electoral Jessica Jazibe Hernández García, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana, quien convocó las reuniones de trabajo y actividades de planeación, así como en la revisión del Protocolo, materiales y posteriormente, en la presentación del Informe Final de la Consulta a las Personas con Discapacidad en Oaxaca para el Proceso Electoral 2023-2024.















Entrega de Reconocimientos de Participación

Una vez concluido el proceso de la Consulta Estatal a Personas con Discapacidad, se entregaron 8 reconocimientos a integrantes que formaron el comité de Consulta, de las cuales, 3 son mujeres, 5 hombres y 4 de ellos tienen algún tipo de discapacidad; cabe mencionar que por la distancia y condiciones tres reconocimientos fueron enviados por correo electrónico y 5 se entregaron de manera física.



En el mismo sentido, se entregaron 34 reconocimientos a integrantes de 17 Consejos Distritales que participaron en la organización de sedes de la consulta.







1.6 Colaboración para la Promoción del Voto con el Equipo de Futbol Alebrijes de Oaxaca

Con el propósito de abonar en las actividades para la Promoción del Voto del Proceso Electoral 2023-2024, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Consejera Electoral, Licenciada Jessica Jazibe Hernández García, gestionó la colaboración con el equipo de futbol oaxaqueño **ALEBRIJES**, a través del apoyo del Mtro. Juan Carlos Williams Jones, Presidente del Club Deportivo Alebrijes y de la Lic. Mariana Perales, Titular de Labor Social.

OBJETIVOS

El objetivo de la celebración de dicha colaboración institucional estribo en:

- Generar confianza en el quehacer de esta institución electoral para promover la participación ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, de la mano de actores estratégicos.
- 2. Promover la inclusión, la participación igualitaria y libre de violencia y el diálogo intergeneracional en el PEC 2023-2024 a través de espacios de interés común.

Ruta de trabajo

- 1) Actividades de promoción del voto (materiales de promoción del voto en sus espacios de anuncios, en sus canchas y/o medios de comunicación).
- Premiación a las actividades de promoción del voto a través de la donación de playeras y/o balones para el programa Arte para la Comunidad "CiudadanizArte".

Áreas involucradas del IEEPCO:

- Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica Participación Ciudadana.
- Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana.
- Unidad Técnica de Comunicación Social







Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana

La colaboración con el Club Deportivo Alebrijes estuvo ligada con las metas y acciones establecidas en el Plan de Trabajo y del Plan de Colaboración INE-IEEPCO de la Comisión, acorde a lo siguiente:

- 1. Herramientas Cívicas Digitales (Difusión del material correspondiente del IEEPCO, para la Promoción del VOTO).
- 2. Acciones territoriales y culturales (Programa Arte para la Comunidad: CiudadanizArte. Elaboración de murales artísticos en espacio públicos).

Para la promoción de la participación ciudadana y del voto libre, informado y razonado, se contó con el apoyo del Club Deportivo ALEBRIJES, para la difusión del material de promoción de este Instituto y para la donación de insumos en actividades metas de las actividades de promoción ciudadana, como es la develación y premiación de los Murales del Programa CiudadanisArte.

Promoción del Voto: Herramientas Cívicas Digitales

En el mes de abril, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana, inició con las gestiones para el establecimiento de las actividades de colaboración con el equipo de futbol Alebrijes Oaxaca, para la Promoción del Voto 2024.

Así mismo, a partir de esta fecha se inició con las actividades de planeación y de logística, a través del apoyo de la Titular de la Dirección Ejecutiva de Cívica y Participación Ciudadana.

En el mes de abril, se remitió a la Presidenta de la Comisión la Ruta de Trabajo a implementarse en colaboración con el equipo de futbol Alebrijes.

Establecidas y aprobadas las actividades a implementarse, con fecha del día 12 de abril de 2024, en colaboración con la Unidad Técnica de Comunicación Social, se inició con los trabajos para la grabación de los spots a reproducirse durante el desarrollo de los partidos que tuviera el equipo Alebrijes encaminados a fomentar la participación ciudadana.

Así mismo, en dicha fecha, se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para la elaboración de la lona institucional, la cual fue colocada en el espacio de anuncios del Estadio de Futbol de Alebrijes promocionando el voto.





Ambas actividades formaron parte del cumplimiento de la línea de acción de Herramientas Cívicas Digitales (anuncios de promoción en sus espacios de anuncios, en sus canchas y/o medios de comunicación) del Plan de Trabajo y del Plan de Colaboración INE-IEEPCO de la Comisión.







Programa Arte para la Comunidad: CiudadanizArte

Como parte de los acuerdos establecidos con el equipo de futbol Alebrijes, dicho equipo donó playeras para la premiación a las actividades de promoción del voto del Programa Arte para la Comunidad: CiudadanizArte, consistente a la elaboración de murales artísticos en espacio públicos de la línea de acciones territoriales y culturales del Plan de Trabajo y del Plan de Colaboración INE-IEEPCO de la Comisión.









2. PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL DIGITAL "RED UNIVERSITARIA DE ESTUDIANTES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO **DEMOCRÁTICO**"

En seguimiento al Plan de Trabajo para el año 2023-2024, las personas prestadoras de servicio social realizaron las siguientes actividades correspondiente al periodo de mayo, junio y julio:

MAYO

Se publicó la APP APPRENDEINE, en redes sociales, y se invitó a la ciudadanía a descargar la App y estar al tanto sobre la información correspondiente al proceso electoral.



Se difundió información sobre el voto anticipado, invitando a la ciudadanía a participar y registrarse para ejercer su derecho político electoral, así mismo, se invitó a la ciudadanía a participar en el curso virtual sobre identificación de noticias falsas en medios digitales.

Se realizó la difusión de información sobre la ubicación de casillas que se instalaron el 2 de junio, día de la Jornada Electoral, y ejercer el derecho al voto.



En el mismo sentido, se compartieron banners en las redes sociales sobre tipos de delitos electorales, así como la prevención y la denuncia de dichos delitos, con la finalidad de proteger la integridad del proceso electoral; identificación y prevención de la violencia política en razón de género, por una igualdad de participación; dichos materiales se difundieron en las lenguas indígenas: Zapoteco, Mixteco y Cuicateco.









Al concluir la difusión de Herramientas Cívicas Digitales, se les solicitó a las personas participantes en el programa de Servicio Sociales elaborar un ensayo abordando los siguientes ejes temáticos:

- La democracia
- Cultura política democrática
- Sistema Electoral Mexicano
- Democracia y autoridades electorales
- Procesos electorales
- Mecanismos de Participación Ciudadana
- Paridad de género y violencia política

El día 24 de junio del presente año se recibieron 14 ensayos de la comunidad estudiantil desarrollando los siguientes temas:

Temáticas			Número de ensayos	
Mecanismos Ciudadana	de	Participación	3	
Democracia			4	
Sistema Electoral Mexicano			2	
Democracia y autoridades electorales			2	
Paridad de género y violencia política			3	

Dando como resultado el cumplimiento en tiempo y forma de la última actividad contemplada en el Programa de servicio social digital.

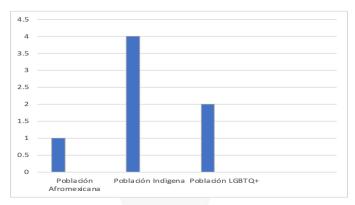
De esta manera, 14 estudiantes, de los cuales, 8 son mujeres, 4 hombres y dos no binarios, concluyeron de forma satisfactoria su estancia en el programa de servicio social digital:







De los cuales, 4 pertenecen a la población Indígena, 1 a la población afromexicana y 2 a la población LGBTQ+.



Conclusión:

La participación de las juventudes en este programa especial contribuyó al desarrollo de la cultura democrática y de la participación ciudadana en el Proceso Electoral concurrente 2023-2024, a través de la difusión de temas fundamentales (Observación electoral, diputación migrante, voto en prisión preventiva y anticipado, tipología de delitos electorales, erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, igualdad y equidad de género, participación política de la mujer, participación de la juventud y participación de la población indígena y afromexicana) para el conocimiento de la ciudadanía y les permita participar de forma informada en el ejercicio de sus derechos políticos electorales.

3. PROGRAMA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía en materia de Observación Electoral en el proceso electoral 2023-2024.

3.1 REGISTRO

Derivado de la ejecución de las actividades coordinadas por la DEECyPC a través de la Coordinación de Participación Ciudadana con los 25 Consejos Distritales Electorales Locales en materia de observación electoral se enviaron a la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca un total de 1,015 solicitudes, de los cuales 941 se acreditaron, quedando 74 solicitudes sin acreditarse.

SOLICITUDES CAPTADAS POR CONSEJO DISTRITAL





01 San Felipe Jalapa de Diaz	103	0	103
02 San Juan Bautista Tuxtepec	57	0	57
03 Loma Bonita	82	0	82
04 Teotitlán de Flores Magón	43	0	43
05 Asunción Nochixtlán	62	0	62
06 Heroica Ciudad de Huajuapan de León	7	41	48
07 Putla Villa de Guerrero	57	0	57
08 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	44	0	44
09 Ixtlán de Juárez	0	0	0
10 San Pedro y San Pablo Ayutla	23	0	23
11 Matías Romero	84	0	84
12 Santa Lucia del Camino	13	1	14
13 Oaxaca de Juárez	4	20	24
14 Villa de Etla	5	0	5
15 Santa Cruz Xoxocotlán	40	0	40
16 Zimatlán de Álvarez	22	0	22
17 Tlacolula de Matamoros	18	0	18
18 Santo Domingo Tehuantepec	47	0	47
19 Ciudad Ixtepec	21	10	31
20 Juchitán de Zaragoza	14	0	14
21 Ocotlán de Morelos	34	2	36
22 Santiago Pinotepa Nacional	83	3	86
23 Puerto Escondido	36	2	38
24 Miahuatlán De Porfirio Diaz	12	6	18
25 San Pedro Pochutla	16	0	16
DEEC y PC	1	2	3
Total	928	87	1015

3.2 CAPACITACIÓN

3.2.1 Capacitación virtual a los Consejos Distritales Electorales

Posterior a la instalación de los Consejos Distritales Electorales, con fecha **11 y 13** de diciembre de 2023, a través de videoconferencia en la plataforma Teams se presentó el Programa de Observación Electoral en el marco del curso de inducción a las actividades que coordinaría esta dirección dentro del Proceso Electoral Local 2023-2024. Como parte de la inducción se presentaron los materiales necesarios para la implementación del programa, consistentes en:

- Tabla de registro y monitoreo de solicitudes.
- Guía para las y los Observadores Electorales Proceso Electoral 2023-2024.
- Formato de Solicitud de Acreditación
- Cronograma de Actividades





Con fecha 28 de diciembre de 2023 se remitió vía correo electrónico institucional la información concerniente a la estrategia de monitoreo y acompañamiento que personal de esta dirección les brindaría, a partir de la misma fecha los Presidentes de los Consejos fueron contactados por distintas vías (llamada telefónica, WhatsApp, etc.).

Acompañamiento territorial

Es de destacar que cada Presidencia Distrital, eligió al personal de su distrito que daría seguimiento a este programa, con el cual se comunicó al encargado del distrito durante este acompañamiento, que incluyó: seguimiento personalizado para aclarar dudas referentes a la requisición de formatos (solicitud y capacitación), a la capacitación que debía impartirse a los observadores e inclusive se les ofreció realizar *Capacitaciones a Distancia* a los solicitantes si ellos lo consideraban necesario; la mayoría de los Distritos al contar con personal que ha participado en Procesos Electorales anteriores, mencionó que podían encargarse de la capacitación a sus solicitantes.

Durante las capacitaciones realizadas por la Dirección de Organización y Capacitación Electoral, el personal de la Dirección de Cívica participó en dichas capacitaciones a los Consejos Distritales, por lo que se tuvo la oportunidad de reforzar un acompañamiento cercano sobre el programa de Observadores electorales y que permitió subsanar las dudas que tuvo el personal encargado de nuevo ingreso de los Consejos Distritales.

Con la finalidad de tener una mejor coordinación con los Consejos Distritales, se generaron carpetas en el Drive del correo institucional de Observación Electoral en las cuales fue posible observar las evidencias del seguimiento de cada consejo.

	BASE DE DATOS DISTRITOS				
Distrito	Nombre	Link carpeta			
1	San Felipe Jalapa de Díaz	A DISTRITO 1 SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ			
2	San Juan Bautista Tuxtepec	ttepec B DISTRITO 2 SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC			
3	Loma Bonita	oma Bonita C DISTRITO 3 LOMA BONITA			
4	Teotitlán de Flores Magón	D_DISTRITO 4 TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN			
5	Asunción Nochixtlán	E DISTRITO 5 ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN			
6	Heroica Ciudad de Huajuapan de León	e <u>F DISTRITO 6 HEROICA CIUDAD D</u> HUAJUAPAN DE LEÓN			
7	Putla Villa de Guerrero G DISTRITO 7 PUTLA VILLA DE GUERRERO Heroica Ciudad de Tlaxiaco H DISTRITO 8 HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO				
8					
9	Ixtlán de Juárez I DISTRITO 9 IXTLÁN DE JUÁREZ				
10	San Pedro y San Pablo Ayutla	Pedro y San Pablo Ayutla J DISTRITO 10 SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA			







11	Matías Romero	K DISTRITO 11 MATÍAS ROMERO AVENDAÑO		
12	Santa Lucia del Camino	L_DISTRITO 12 SANTA LUCÍA DEL CAMINO		
13	Oaxaca de Juárez	M DISTRITO 13 OAXACA DE JUÁREZ		
14	Villa de Etla	N DISTRITO 14 VILLA DE ETLA		
15	Santa Cruz Xoxocotlán	<u>Ñ DISTRITO 15 SANTA CRUZ</u> XOXOCOTLÁN		
16	Zimatlán de Álvarez	O DISTRITO 16 ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ		
17	Tlacolula de Matamoros	P DISTRITO 17 TLACOLULA DE MATAMOROS		
18	Santo Domingo Tehuantepec	Q_DISTRITO 18 SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC		
19	Ciudad Ixtepec	R DISTRITO 19 CIUDAD IXTEPEC		
20	Juchitán de Zaragoza	S DISTRITO 20 JUCHITAN DE ZARAGOZA		
21	Ocotlán de Morelos	T DISTRITO 21 OCOTLÁN DE MORELOS		
22	Santiago Pinotepa Nacional	U DISTRITO 22 SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL		
23	Puerto Escondido	V DISTRITO 23 PUERTO ESCONDIDO		
24	Miahuatlán de Porfirio Díaz	W DISTRITO 24 MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ		
25	San Pedro Pochutla	X DISTRITO 25 SAN PEDRO POCHUTLA		

3.2.2 Capacitaciones a las personas Observadores Electorales

Para obtener la acreditación que permite realizar la Observación Electoral, es necesario tomar una capacitación cuyo objetivo es informar a la ciudadanía de la generalidad del Proceso Electoral; en esta convocatoria se ofertaron 2 modalidades de capacitación, la primera presencial a cargo del IEEPCO a través de los Consejos Distritales y/o municipales, y la segunda en línea por medio del Portal del Instituto Nacional Electoral, respecto a las 1, 015 solicitudes recibidas por el IEEPCO, 998 personas, solicitaron la opción presencial y 17 en línea.

Gráfica 5. Modalidades de capacitación Presencial 998

De las 1015 solicitudes se capacitaron efectivamente 943 personas, 3 en modalidad virtual a través de la Plataforma del INE, 921 personas en modalidad presencial en un Consejo Distrital y/o municipal y por último 19 solicitudes cursaron la capacitación a distancia, por medio de la plataforma Teams, una opción que se apertura para la ciudadanía que por sus actividades le fue imposible acudir directamente a una de las sedes. (Gráfica 6)



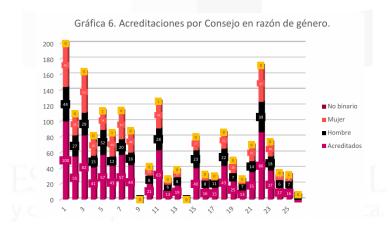




3.3 ACREDITACIONES

De las **1,015 solicitudes** que se recibieron en los 25 Consejos Distritales y en las oficinas de la DEECyPC, se **acreditó** un total de **941 personas**.

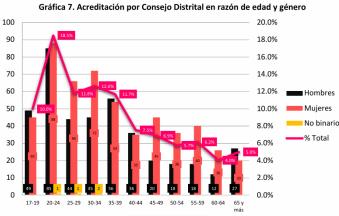
De las 941 personas acreditadas, se registró que: **527** son mujeres (56.0 %), **410** hombres (43.6 %) y personas no binarias se registraron **4** (0.42 %), a continuación, se muestra la distribución en razón de género en cada Consejo Distrital, mostrando que en los Distritos: 1, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 19, 21, 22 y 24, la participación de las mujeres es mayor incluso, duplicando la participación de los hombres en algunos de ellos; por su parte en los Distritos: 5, 15, y 17, la participación de los hombres es mayor que la de las mujeres; mientras que en los Distritos: 2, 10, 12, 13, 16, 18, 20, 23 y 25, se tuvo una participación proporcional entre hombres y mujeres.



Respecto a la variable de la edad en razón de género, la mayor participación se encuentra en el rango de 20-24 años (18.5%), seguido por el de 30-34 años (12.6%), continuando con el de 25-29 (11.8%) y el de 35-39 (11.7%), el quinto puesto lo ocupa el rango 18-19 años (10.0%); este panorama es alentador pues demuestra que los jóvenes (18-29 años) están interesados en la vida política de México, sumando el 40.3%.







Respecto a la presencia de la comunidad indígena en el Programa de Observación Electoral, se registró que **247 personas**, se autoadscriben dentro de esta población, superando con el 26.2% el objetivo planteado en el Programa de Trabajo de 2023 de esta dirección que proponía un 20 %. Infortunadamente en los Distritos 2, 9, 12, 13, 14, 16, 24 y 25 no registraron ninguna acreditación de este sector poblacional.

Ahora bien, respecto a los 5 Distritos con mayor presencia de comunidad indígena se encuentran: el CDE 1 contó con un total de 73 % de solicitudes, el CDE 10 con un 71.4%, el CDE 20 con un 69.2%, el CDE 4 con un 48.8% y el CDE 8 con 38.6%.

Por cuanto hace a los Distritos con una presencia menor del 38 % pero mayor al 20 % son 5: el CDE 3 con 20.7 %, el CDE 7 con 33.3%, el CDE 17 con 33.3 %, el CDE 19 con 32 % y el CDE 22 con 26.7%. Por último, los Distritos con una presencia del 20 % o menos son 7: el CDE 5 con un 14%, el CDE 6 con 4.7%, el CDE 11 con 17.5%, el CDE 15 con 2.5%, el CDE 18 con 11.6 %, el CDE 21 con 20% y el CDE 23 con 18.9%.

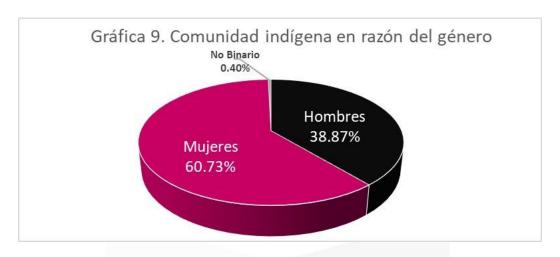


De las 247 personas acreditadas que pertenecen a la comunidad indígena: 150 (60.7%) son mujeres, 96 (38.8%) hombres, y 1 persona manifestó ser no binaria (0.40%). Las cifras son dignas de mencionar pues no solo muestran la participación de mujeres en el programa, sino que además son mujeres indígenas, abonando así





a los objetivos de fomentar la participación de este sector de la población en la vida política. (Gráfica 9)



3.4 CONCLUSIONES

Derivado de la implementación del Programa de Observación Electoral, se concluye lo siguiente:

- 1. Los Distritos 01 San Felipe Jalapa de Díaz, 02 San Juan Bautista Tuxtepec, 03 Loma Linda, 05 Asunción Nochixtlán, 07 Putla Villa de Guerrero, 08 Heroica Ciudad de Tlaxiaco, 15 Santa Cruz Xoxocotlán, 22 Santiago Pinotepa Nacional, 23 Puerto Escondido, cumplieron y en su caso superaron la proyección inicial.
- 2. Los Distritos 04 Teotitlán de Flores Magón, 10 San Pedro y San Pablo Ayutla, 11 Matías Romero, 13 Oaxaca de Juárez, 18 Santo Domingo Tehuantepec, 21 Ocotlán de Morelos, 24 Miahuatlán de Porfirio Díaz, superaron el 50 % de la proyección inicial.
- 3. Los Distritos 06 Heroica Ciudad de Huajuapan de León, 12 Santa Lucía del Camino, 16 Zimatlán de Álvarez, 17 Tlacolula de Matamoros, 19 Ciudad Ixtepec, 20 Juchitán de Zaragoza, 25 San Pedro Pochutla, presentaron acreditaciones, pero no superaron el 50% de la proyección.
- 4. Y por último los distritos 09 Ixtlán de Juárez y 14 Villa de Etla, fueron los distritos que infortunadamente no aportaron ni una sola acreditación al Programa.

Cabe destacar que en este Proceso Electoral se logró superar los resultados de los dos Procesos Electorales que anteceden:







Participación en Procesos anteriores				
	Elección Concurrente 2017- 2018	Elección Local 2022	Elección Concurrente 2023-2024	
Solicitudes	859	411	1015	
Acreditaciones	851	411	942	

Informe de las personas observadoras electorales

En cumplimiento a las actividades y mecanismos del proceso electoral concurrente 2023-2024; se recibieron 50 informes de personas observadoras electorales, mismas que fueron remitidas a la Junta Local para dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Colaboración del INE y el IEEPCO.

